

DECRETO Nº 4.924/

MAT.: PROMUEVE ASCENSO SR. HÉCTOR ROJAS NAVARRO.-

LAJA, 24 de octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 4.923 de fecha 24.10.13, que declara cese de funciones de don JOSÉ ANDRÉS IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10º E.M. Tesorero Municipal, a contar del 20 de octubre de 2013;
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 4362 de fecha 05.12.12, que establece Escalafón de Mérito de los Funcionarios de la Planta Municipal, a contar del 01 de enero del 2013;
- 3)Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 1081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 5) Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- **1.- PROMUÉVASE** a Grado 10° E.M., Escalafón Técnico al funcionario Sr. HÉCTOR DANIEL ROJAS NAVARRO, Cédula de Identidad N° Técnico, Grado 11° E.M., a contar del 20 de octubre de 2013.-
- 2.- PÁGUESE al Sr. HÉCTOR DANIEL ROJAS NAVARRO su remuneración y demás emolumentos que correspondan al nuevo Grado, a contar del 20 de octubre de 2013.
- 3.- DECLÁRASE vacante el cargo Grado 11º E.M., Escalafón Técnico, que hasta esa fecha ocupara don HÉCTOR DANIEL ROJAS NAVARRO.-
- **4.- ORDÉNASE** el pago del gasto que ocasione este decreto con imputación al Subtítulo 21, "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNIC

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE OSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Departamento Administración y Finanzas (2)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM/ (1)